

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022).

**Referencia: CORRE TRASLADO PARTICIÓN – LIQUIDACIÓN
202100114**

Presentado por la Auxiliar de la Justicia designada por el Despacho el trabajo de partición de los bienes de la SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES conformada por los señores JOHANA ANDRADE PUYO y JOSÉ SALVADOR ARDILA RIVERA, de él se CORRE TRASLADO a los interesados, por el término de cinco (5) días, para que manifiesten lo que consideren pertinente.

Como honorarios para la partidora que cumplió la labor encomendada, se fija la suma de **\$600.000.00**. Acredítese su pago por parte de demandante y demandado en iguales porcentajes.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA